

Ayuda sobre premios

Escrito por venezuelanboy - 21/03/2010 21:49

Hola. Como vereís este es mi primer post y desconozco mucho sobre hacienda (por mi nick sabréis que no soy español), llevo dos años cotizando pero nunca he hecho la declaración de la renta.

El año pasado trabajé desde el 01 enero hasta el 15 de junio con un sueldo promedio de 1050€ retenciones incluidas (el resto del año estuve en e paro).

También jugué varios torneos de poker en un casino y en premios obtuve unas ganancias brutas de unos 8500 euros pero en el casino me retuvieron el 18% por concepto de hacienda.

Mi pregunta es, ya que mis entradas no llegaron a los 22.000€ ¿si hago la declaración este año, es posible que hacienda me devuelva lo retenido en el casino?

=====

Re: Ayuda sobre premios

Escrito por tucapital.es - 22/03/2010 08:07

Es posible, ya que la empresa que te pagó tu nómina durante la primera mitad del año, estimó tus ingresos como si fueras a trabajar durante todo el año... y seguramente te haya retenido más de lo que realmente te corresponde.

Solicita el borrador a partir del 5 de Abril y mira si te sale a pagar o a devolver. Si estás exento de declarar y sale a pagar, no lo eches.

Te recomiendo que leas los siguientes artículos:

- ¿Quién tiene que hacer la declaración de la Renta del 2009?
- Calendario de la renta 2009

Salu2.

=====